

Texto de la nota enviada el 28 de septiembre
a los Ministros de Relaciones Exteriores
de los Gobiernos Miembros de la Comisión
Económica para América Latina por el Comité
ad hoc de donaciones para el edificio de
las Naciones Unidas en Santiago de Chile.



NACIONES UNIDAS

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA

Av. Providencia 871

Casilla 179 D.

SANTIAGO, CHILE

REFERENCIA: ECLA/30-55-9

CABLE: UNATIONS

Señor Ministro:

Tenemos el honor de referirnos a la resolución 216 (AC.50) mediante la cual la Comisión Económica para América Latina estableció un Comité ad hoc compuesto por representantes del Brasil, Costa Rica y Chile a fin de coordinar y promover un programa de donaciones para el edificio que las Naciones Unidas construirán en Santiago de Chile.

La resolución mencionada pide que la Secretaría de la CEPAL y el arquitecto asesoren al Comité y pongan a su disposición las informaciones que se pueda requerir sobre "determinadas donaciones de carácter funcional que podrían mejorar el edificio conservando al propio tiempo su unidad arquitectónica". Por último, la resolución insta a los Gobiernos Miembros de la Comisión "a responder generosamente a este llamado ya sea con donaciones oficiales directas o apelando a la ayuda de algunas instituciones públicas o de los particulares".

Es ya tradicional que los Estados Miembros de las Naciones Unidas hagan donaciones para amueblar y embellecer los locales de la organización. En el caso concreto del edificio en Santiago de Chile, el Secretario General expresó en su informe a la última Asamblea General que teniendo en vista los fondos relativamente modestos con que se cuenta para la construcción se abriga la esperanza de que las donaciones tengan carácter funcional.

Cabe señalar que ha sido necesario introducir ciertas modificaciones en los planos originales del edificio que se aprobaron en 1959. Ello se ha debido a la expansión que han experimentado las actividades de la CEPAL por las resoluciones de los Gobiernos Miembros en cuanto al programa de trabajo de la Secretaría, así como a la decisión adoptada por las Naciones Unidas en 1961 de descentralizar hacia la CEPAL - al igual que hacia las demás comisiones regionales - algunas importantes labores en el campo económico y social, como por ejemplo una parte de la asistencia técnica. Fue necesario tener en cuenta también nuevo espacio adicional destinado a otros organismos especializados de las Naciones Unidas que se albergarán en el edificio.

No debe olvidarse tampoco que los costos de construcción y materiales han continuado creciendo en los últimos años en todas partes del mundo. Por ello, si no se contase con donaciones cabría temer fundadamente que la terminación del edificio no corresponda en su calidad a la importancia que tendrá como foro de reuniones internacionales tendientes a promover una acción concertada para resolver los problemas económicos de América Latina y como centro activo de investigación y estudio en materia de desarrollo económico y social. Por lo demás, sería indudablemente ventajoso que las donaciones se cifieran a un plan pre-establecido a fin de poder mantener la unidad arquitectónica del edificio.

Los trabajos se iniciarán en el último trimestre de 1962, dado que las vías de acceso al terreno están terminadas, y cabe esperar que las obras en su mayor parte serán realizadas durante 1963. Por lo tanto, parece que ha llegado el momento de que en los planes sean tomadas en cuenta aquellas donaciones que deben formar parte de la construcción misma.

En consecuencia, sería de desear que ellas sean anunciadas con la mayor antelación posible para que puedan considerarse en el presupuesto de construcción. Se evitaría así colocar con los proveedores pedidos de aquellos elementos o materiales que pudieran recibirse en calidad de obsequio y malgastar los escasos recursos disponibles.

Parece, pues, necesario determinar la fecha última en que se pueden recibir ofrecimientos referentes a donaciones. Después de considerar el

problema, el Comité ad hoc se permite proponer a Vuestra Excelencia que esa fecha sea el 30 de marzo de 1963, lo que permitiría informar a los Gobiernos Miembros de la CEPAL sobre el Programa de Donaciones Funcionales en su décimo período de sesiones, a celebrarse en abril o mayo de 1963.

En cumplimiento de la resolución 216 (AC.50), los miembros del Comité ad hoc que suscriben inauguraron sus reuniones de trabajo el 20 de agosto de 1962 y las continuaron durante septiembre. Acordaron enviar a Vuestra Excelencia y a los Excelentísimos Señores Ministros de Relaciones Exteriores de los demás Gobiernos Miembros de la CEPAL la presente Nota sobre el Programa de Donaciones Funcionales, juntamente con un folleto descriptivo que, aparte de proporcionar fotografías del proyecto de edificio, incluye una lista de sugerencias respecto a los elementos de carácter funcional que pudieran integrarse en la construcción.

Además, el Comité acordó solicitar al señor Secretario General de las Naciones Unidas que, si lo estima oportuno, reitere a la Asamblea General el llamamiento que formuló en el anterior período de sesiones en el sentido de que los Estados Miembros colaboren en las terminaciones para amoblar y embellecer la sede de Santiago con donaciones de carácter funcional incorporadas a la arquitectura del edificio. Cabe, pues, esperar que a los obsequios de los Gobiernos Miembros de la CEPAL vengán a sumarse los de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas.

A fin de facilitar la decisión de los gobiernos y los arreglos administrativos correspondientes, la lista de donaciones sugeridas contiene especificaciones generales y, cuando ello no es posible, se ofrecen sólo costos aproximados. La Secretaría de la CEPAL y el arquitecto han ofrecido a este Comité la más amplia colaboración con el objeto de proporcionar detalles completos a los gobiernos que se interesen por donar alguno de los elementos funcionales referidos.

Dicha lista comprende algunos elementos que pueden ser sustituidos con otros materiales similares que algún gobierno quisiera obsequiar. En tal caso, podría consultarse al arquitecto por intermedio de la Secretaría de la CEPAL, para determinar si esos materiales sustitutivos se ciñen a los requisitos técnicos del edificio o a las condiciones estéticas previstas para él.

El Comité considera que los obsequios de ciertos productos como la madera, el mármol y el granito debieran extenderse al transporte del material correspondiente hasta el propio lugar de la construcción, pues es indudable que en algunos casos los fletes superarán el costo de iguales productos adquiridos localmente.

En los casos de obras tales como el tratamiento acústico de la Sala de Conferencias, la iluminación, etc. cabría estudiar la posibilidad de una donación en efectivo que permita la ejecución local de las obras. Asimismo, algunos gobiernos pudieran quizá estar interesados en hacer donaciones en efectivo para que la CEPAL adquiriera en otros países algunos de los equipos que son necesarios, como por ejemplo acondicionadores de aire, material para interpretación simultánea, etc.

En la resolución de la CEPAL se dan por bienvenidos los obsequios que quieran hacer las instituciones públicas y los particulares, así como aquellas entidades y fundaciones nacionales e internacionales que no buscan fines de lucro, entendiéndose que tales obsequios se ceñirían a los principios establecidos en la presente Nota.

Desde el punto de vista del Comité, no habría inconveniente en que los recursos necesarios para alguna de las donaciones que se han sugerido se puedan complementar mediante colectas públicas. Sería ésta una forma de lograr que la adhesión de los pueblos hacia los objetivos de las Naciones Unidas encuentre adecuada expresión, y cabe recordar al respecto que la fuente que existe en el edificio de la organización en Nueva York fue costeadada con el resultado de una colecta entre los niños de los Estados Unidos.

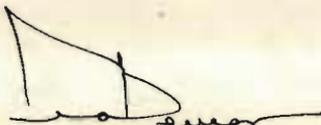
Cuando el edificio haya sido concluído se habrá logrado el marco apropiado para que las maderas, las piedras y los mármoles de América se exhiban junto con las obras de arte de sus pueblos y se realce así la belleza del conjunto. Pero en las actuales circunstancias este Comité cree que lo importante es orientar el Programa de Donaciones exclusivamente a los elementos funcionales que correspondan a las terminaciones e instalaciones del edificio, y que sólo cuando se termine esa fase habrá llegado el momento de decorarlo en la forma adecuada desde el punto de vista artístico.

En cuanto a la mejor forma de dejar constancia pública de las donaciones que se hagan, el Comité convino en que en el edificio se coloque una placa de mármol u otro material adecuado en que se indicaría que el edificio fue construido con fondos de las Naciones Unidas procedentes de las contribuciones de todos los Estados Miembros, mencionándose luego los Estados, las instituciones y las personas que hubieran hecho donaciones especiales. No se consignaría en esa placa la lista de los objetos obsequiados, relación que se dejaría para el acta de inauguración y para las publicaciones que se hagan sobre la obra.

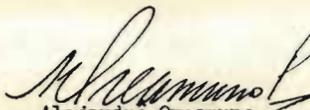
El Comité se honra en anunciar a Vuestra Excelencia que las ideas anteriormente expuestas se complementarán con nuevas comunicaciones en la medida en que las respuestas a esta Nota hagan conveniente ampliar ciertos aspectos o proporcionar nuevas precisiones sobre algunos puntos que no hubieran sido debidamente aclarados en la presente.

Finalmente, el Comité se complace en comunicar a Vuestra Excelencia que ya se han recibido algunas ofertas de donaciones, que por fortuna guardan completa coincidencia con las ideas aquí presentadas.

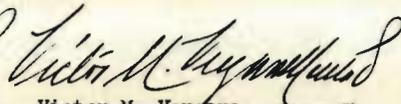
Los miembros del Comité ad hoc aprovechan esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de su consideración más alta y distinguida.



Fernando de Alencar
Embajador del Brasil
en Chile



Alejandro Oreamuno
Encargado de Negocios
de Costa Rica en Chile



Victor M. Vergara
Representante del
Ministerio de Relaciones
Exteriores de Chile

EL EDIFICIO DE LAS NACIONES UNIDAS EN SANTIAGO DE CHILE

"TALLER DE LA NUEVA AMÉRICA LATINA"

Fiel reflejo de los lazos cada vez más estrechos que unen a las Naciones Unidas con los países latinoamericanos, es el edificio que se está levantando en Santiago de Chile para albergar la sede permanente de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y otras importantes dependencias de la familia internacional de las Naciones Unidas. Todas ellas fueron establecidas con el objeto de prestar colaboración a los gobiernos latinoamericanos en la construcción de la nueva estructura económica y social sin la cual difícilmente se podrá satisfacer las crecientes necesidades y aspiraciones de sus pueblos.

Las múltiples actividades emprendidas por la CEPAL y su Secretaría en este sentido han contribuido a que su sede en Santiago se convierta de más en más no sólo en uno de los principales centros de estudio e investigación sobre los problemas fundamentales económicos y sociales de la América Latina, sino también en un importante foro público donde delegados gubernamentales y representantes de otros sectores y organizaciones vinculados a la vida económica y social de la región, periódicamente se reúnen para examinar las medidas prácticas y concretas que es necesario tomar a fin de solucionar dichos problemas en forma adecuada.

Es dentro de este marco y ambiente de trabajo sistemático donde comenzó a cobrar verdadero vigor la idea de la planificación del desarrollo, que hoy se está aplicando en un número cada vez mayor de países latinoamericanos; y donde se sigue ayudando a los gobiernos a preparar el personal especializado que requieren en este campo. Asimismo, los estudios y reuniones de la CEPAL han sido factores claves para impulsar el movimiento encaminado a la creación gradual del mercado común latinoamericano.

Tal vez sea la índole misma de éstas y otras labores un tanto pioneras lo que ha inspirado el nombre simbólico de "Taller de la Nueva América Latina" con el que ya numerosas reseñas periodísticas se vienen refiriendo al edificio desde el cual, a partir de 1964, continuarán desplegándose estos esfuerzos encaminados a ayudar a los países latinoamericanos a definir y proyectar su propia y auténtica imagen en el mundo de hoy y del porvenir.

Algo semejante ocurrió en 1948, cuando se comenzó a construir en Nueva York el rascacielos de mármol y cristal que ahora aloja la sede central de las Naciones Unidas, frecuentemente descrita como "El Taller de la Paz".

Desde esa fecha, conforme ha aumentado el número de Estados Miembros y han

crecido sus múltiples actividades y responsabilidades internacionales, las Naciones Unidas y los Organismos Especializados se han visto obligados a ampliar sus locales de trabajo o a edificar nuevos en varias partes del mundo.

Así por ejemplo, en años recientes, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), trasladaron sus sedes centrales de los locales que ocupaban originalmente en París, Roma y Ginebra respectivamente, a modernos edificios especialmente construidos y equipados para estos efectos en las mismas ciudades.

Por otra parte, en el aspecto regional, la Comisión Económica para Europa, establecida por las Naciones Unidas en 1947, funciona en el vasto "Palais des Nations" de Ginebra, que antes fuera la sede de la Sociedad de las Naciones.

La Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, establecida en 1947, y la Comisión Económica para África, establecida en 1958, ocupan actualmente grandes edificios habilitados como sedes permanentes en Bangkok y Addis Abeba,

respectivamente.

A esta lista se agregará en breve el edificio que las Naciones Unidas están levantando en tierra latinoamericana, donde la CEPAL ha echado profundas raíces desde su creación, hace quince años.

Cabe destacar que en todos los casos citados se ha contado no sólo con la valiosa colaboración de los países anfitriones sino también con aquella extendida por otros Estados Miembros. En efecto, según consta en un informe presentado por el Secretario General Interino de las Naciones Unidas a la Asamblea General, "en los Estados Miembros ha cobrado arraigo la tradición de hacer donaciones a las Naciones Unidas para el amueblamiento y el embellecimiento de sus locales, tanto en la Sede como en otras oficinas". Es de esperar, añade el informe del Secretario General Interino, "que los Estados Miembros deseen continuar esa tradición en lo tocante al edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile. Al mismo tiempo, habida cuenta de los fondos relativamente modestos de que se dispone para la construcción de este edificio y de la necesidad de aprovecharlos lo más posible, se abriga la esperanza de que las donaciones que ofrezcan los Estados Miembros tengan un carácter funcional".

EL PROGRAMA DE DONACIONES FUNCIONALES PARA EL EDIFICIO DE LAS NACIONES UNIDAS EN SANTIAGO

Durante el octavo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, celebrado en febrero de 1962

bajo la presidencia del Excmo. Ministro de Economía de Chile, señor Luis Escobar Cerda, los representantes de los

gobiernos latinoamericanos y del Canadá, los Estados Unidos, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido, que integran la CEPAL, aprobaron unánimemente la siguiente resolución:

"El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,

Habiendo tomado nota del Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el edificio de las Naciones Unidas en Santiago (E/CN.12/AC.50/8),

Teniendo en cuenta el presupuesto relativamente reducido de que se dispone para el proyecto y el aumento de las necesidades de espacio que se origina en la ampliación de las actividades en América Latina de las Naciones Unidas y de los organismos especializados,

Considerando el gran interés público y gubernamental en que el edificio guarde las características de dignidad y elegancia propias de América Latina,

Recordando el precedente de los generosos obsequios de los Estados Miembros a otros edificios de las Naciones Unidas y organismos especializados, según informa el Secretario General en los documentos A/4535 y A/C.5/887,

Teniendo presente la importancia que reviste un programa bien coordinado de donaciones que tengan un carácter funcional para mejorar la calidad del edificio lo mismo en

sus aspectos estéticos que de servicio,

Resuelve:

1. Establecer un Comité ad hoc compuesto por los tres representantes que designe el Comité Plenario en su presente período de sesiones para coordinar y promover el programa de donaciones, que será asesorado por la Secretaría de la CEPAL y el arquitecto del edificio. Los miembros de este Comité desempeñarán sus funciones hasta mayo de 1964;

2. Pedir a la Secretaría que ponga a la disposición del Comité ad hoc y los Gobiernos Miembros las informaciones que puedan requerir sobre determinadas donaciones de carácter funcional que podrían mejorar el edificio conservando al propio tiempo su unidad arquitectónica;

3. Instar a los Gobiernos Miembros a responder generosamente a este llamado ya sea con donaciones directas o apelando a la ayuda de algunas instituciones públicas o de los particulares".

El Comité Plenario de la CEPAL eligió a los representantes del Brasil, Costa Rica y Chile para formar el Comité ad hoc del Programa de Donaciones Funcionales para el edificio de las Naciones Unidas en Santiago. En esa misma ocasión la delegación brasileña ofreció en nombre de su Gobierno obsequiar al Gobierno de Chile los pla-

nos del "Parque de las Américas" que rodeará el predio de las Naciones Unidas.

En cumplimiento de la resolución ya citada y para la orientación de los Estados Miembros que se propongan hacer donaciones para el edificio de las Naciones Unidas en Santiago, el Comité ad hoc solicitó a la Secretaría de la CEPAL que, en consulta con el arquitecto, preparara material descriptivo del edificio, incluyendo en él sugerencias

sobre los elementos de carácter funcional que podrían donarse.

En el presente folleto se reseñan los antecedentes y características principales del edificio y se indican los tipos de donaciones funcionales que podrían realzar su calidad sin aumentar el costo aprobado por las Naciones Unidas para su construcción. Información aún más detallada estará a disposición de los Gobiernos Miembros interesados que así lo soliciten.

ANTECEDENTES

Los orígenes del edificio de las Naciones Unidas en Santiago se remontan a 1957. El 14 de diciembre de ese año, la Asamblea General pidió al entonces Secretario General de las Naciones Unidas, señor Dag Hammarskjöld, que aceptara el generoso ofrecimiento del Gobierno de Chile de entregar a las Naciones Unidas un lote de terreno en Santiago para que se utilizara en la construcción del edificio en que se instalaría la sede de la CEPAL, la Oficina Regional para América Latina de la FAO y otras dependencias de la familia de las Naciones Unidas radicadas en este país.

Posteriormente, en resoluciones aprobadas el 14 de noviembre de 1958 y 1º de diciembre de 1959, la Asamblea General autorizó al Secretario General a tomar las medidas del caso para que se procediera a la preparación de los planos y a la construcción del edificio,

cuyos gastos no habían de exceder de la suma de 1 550 000 dólares.

A principios de agosto de 1960 las Naciones Unidas y el Gobierno de Chile concertaron un Convenio formal en virtud del cual el Gobierno de Chile se encargó de urbanizar el terreno, construir los caminos públicos de acceso y proporcionar los servicios de agua, gas, electricidad, etc., necesarios para el edificio de las Naciones Unidas. También se definieron en el Convenio las exenciones de impuestos y otras franquicias, prerrogativas e inmunidades concedidas por el Gobierno de Chile a las Naciones Unidas para la construcción del edificio.

Luego, el 16 de agosto del mismo año, los representantes del Secretario General y del Gobierno de Chile firmaron la escritura pública por la que se traspasó el título del terreno a las Naciones Unidas.

EL SITIO

En las inmediaciones de uno de los macizos de la cordillera de los Andes, y en la margen izquierda del río Mapocho, el edificio de las Naciones Unidas estará ubicado en un lugar de extraordinaria belleza natural en el suburbio de Vitacura de la capital chilena. El terreno cedido a las Naciones Unidas tiene una superficie de 46 763 metros cuadrados, y está situado dentro del futuro "Parque de las Américas", que las autoridades chilenas han proyectado como parte integral de la zona verde correspondiente a la cuenca del Mapocho y a los cordones de los cerros San Cristóbal y Manquehue.

El parque, cuya extensión es de más de 60 hectáreas, es de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, pero es administrado por la Municipalidad de Las Condes, asesorada a su vez por un comité nacional especial

en el que también tiene representación la CEPAL. Históricamente constituirá el tercer eslabón de un sistema de zonas verdes que inició a principios del siglo el arquitecto paisajista francés Dubois con el Parque Forestal, y que continuó en los años 20 el arquitecto paisajista austríaco Oscar Prager, realizador del Parque Balmaceda, frente al cual está ubicada la sede interina de la CEPAL. Gracias a la ya mencionada colaboración extendida por el Gobierno del Brasil al Gobierno de Chile, el diseño del "Parque de las Américas" que rodeará al terreno y edificio de las Naciones Unidas será concebido por uno de los más famosos arquitectos paisajistas contemporáneos: el brasileño Roberto Burle-Marx, quién ya ha visitado Santiago para realizar los estudios correspondientes con las autoridades y técnicos chilenos.

LOS PLANOS DEL EDIFICIO

En noviembre de 1960, a raíz de un concurso público al cual se presentaron unos cuarenta anteproyectos, el Secretario General de las Naciones Unidas, asesorado por arquitectos de fama internacional, eligió al señor Emilio Duhart, arquitecto chileno, para diseñar los planos definitivos del edificio de Santiago y supervisar su construcción.

La elaboración de los planos defini-

tivos se atrasó un tanto debido a la necesidad de introducir en ellos modificaciones para tomar en cuenta la considerable ampliación de las actividades de la CEPAL -en especial como consecuencia de las decisiones adoptadas por los gobiernos miembros de las Naciones Unidas en 1961 de intensificar la descentralización de ciertas labores en el campo económico y social- así como

para proveer a las necesidades adicionales de algunas dependencias regionales de los Organismos Especializados, que también se espera poder albergar en el edificio. Por ello, hubo que revisar apreciablemente los planos originales a fin de lograr la máxima economía y eficacia en la utilización del espacio disponible y en la distribución de diversas instalaciones especiales, como ascensores, servicios de conferencias y salas de reuniones. Resultó evidente de ese reavalúo que el espacio previsto para ampliaciones cuando se efectuaron los cálculos originales en 1959 ha sido casi totalmente absorbido por el aumento de las actividades al cual se ha hecho referencia, que se estima implica un incremento de personal del orden de 36 por ciento en el caso de la CEPAL, y de casi 25 por ciento en el caso de la FAO, con relación a 1959.

Por las razones indicadas, el edificio de Santiago quedará ocupado a plena capacidad cuando se termine. A fin de no gastar más de lo ya autorizado por la Asamblea General para su construcción, aunque no se ha reducido el espacio inicialmente previsto para las salas de conferencias y reuniones, sí se ha tenido que comprimir el espacio individual destinado al personal de Secretaría y también aquel asignado a ciertos servicios comunes.

Cabe destacar que el aumento de los costos de construcción y de los materiales de construcción registrado en todas

partes del mundo desde la fecha en que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el presupuesto para el edificio hace ahora tanto más deseable e importante que los gobiernos miembros respondan favorablemente al llamamiento formulado por el Secretario General en el sentido de hacer donaciones de carácter funcional que permitan realzar las terminaciones y calidad general del edificio sin aumentar el costo autorizado.

Los nuevos planos generales preparados por el arquitecto del edificio fueron aprobados a fines de diciembre de 1961 y se procedió inmediatamente a la elaboración de los planos detallados para comenzar las licitaciones y propuestas del caso e iniciar la construcción en el último trimestre de 1962. Naturalmente, mientras más pronto se concreten las donaciones de tipo funcional que los gobiernos miembros estimen oportuno ofrecer, tanto más fácil será incorporarlos adecuadamente al edificio en construcción, fortaleciendo así su carácter representativo sin menoscabo de la necesaria unidad arquitectónica buscada.

Los planos definitivos para el edificio contemplan varias alternativas para asegurar ampliaciones futuras. Una posibilidad sería agregar dentro del mismo edificio unos 925 metros cuadrados para oficinas y 465 para servicios auxiliares al total de 8 600 metros cuadrados de superficie neta ya aprobado.

MARCHA DE LOS TRABAJOS

Por otra parte, en forma paralela a los estudios anotados, se adelantó la pavimentación de la principal vía de acceso al terreno de las Naciones Unidas. Por sugerencia del Excmo. Presidente de la República de Chile, dicha vía llevará el nombre de "Avenida Dag Hammarskjöld" en memoria de quien desempeñara el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas hasta su trágica muerte en Africa en septiembre de 1961. También se han conectado los servicios de agua, electricidad, etc. con el solar en cuyo límite oriental se ha plantado un cerco de árboles de rápido crecimiento que formará parte del proyecto de ornamentación posterior del terreno y de las zonas adyacentes. Se ha dado término a la nivelación y despeje del solar para la construcción

del edificio, trabajo que demandó el movimiento de aproximadamente 11 000 metros cúbicos de tierra. Se ha calculado que ascenderá a más de 400 000 escudos el aporte del Gobierno de Chile y de la Municipalidad de Las Condes a estos trabajos de preparación y mejoramiento de la zona donde se levantará el edificio.

Con ocasión de la celebración en Santiago del IX Período de Sesiones de la CEPAL, el 13 de mayo de 1961 se efectuó el acto simbólico de la colocación de la primera piedra. Participaron en la sencilla pero muy significativa ceremonia los representantes de los Estados Miembros y altos funcionarios del Gobierno de Chile, la Municipalidad de Las Condes, las Naciones Unidas y las Organizaciones Especializadas.

DESCRIPCION DEL EDIFICIO

El arquitecto encargado de la construcción del edificio la ha descrito en la siguiente forma:

"Se plantea el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile como una casa y como un monumento. La Casa de las naciones en comunidad. El Monumento, expresión visible de su anhelo espiritual y social -Casa y Monumento surgen como una unidad plástica y funcional, legible para todos. Monumento para las Naciones. Monumento

para su punto de reunión: Chile, en consonancia con el espacio de Santiago, con su valle y sus cordilleras, con su tierra, su clima y su flora, con el temperamento de sus gentes. Un Palacio expresado geoméricamente frente a la complejidad cósmica de los Andes; una Casa para trabajar con agrado y eficacia; trabajo tranquilo en contacto con la geografía grande de Santiago en donde se percibe lo continental, y con la pequeña geografía de las piedras, el

agua y las plantas -refugio para la atención del pensamiento, con su poesía y su misterio. Una Casa a escala humana para quien trabaje en ella, sin monotonía ni sequedad; una Casa atrayente y de fácil orientación para quien la visita."

"El edificio está concebido como una unidad autónoma y simple: en cuadrado de 95.66 metros con un solo piso principal sobre el piso zócalo; un gran patio interior de 66.38 por 66.38 metros dentro del cual se han ubicado los elementos comunes a los diversos organismos agrupados en el edificio. Estos elementos forman un complejo funcional y plástico completamente unitario, con relaciones internas flúidas y directas."

"Por su periferia y sus terrazas -que rematan el conjunto con el valor de una quinta fachada, muy visible desde los cerros vecinos y desde los aviones del aeropuerto cercano- el edificio participa plenamente del espacio geográfico circundante y del cielo de Santiago. Por su patio interior articulado en varios espacios diferenciados, goza de vistas más íntimas y domesticadas y participa de una herencia común a los países latinoamericanos."

"La silueta del edificio, larga, horizontal y de poca altura, refleja la tradición arquitectónica chilena y la llanura del Valle Central. Los volúmenes escultóricos del centro son un eco de las masas montañosas, el otro elemento específico de la geografía del país."

"Hacia el río, el barranco se organiza a todo el largo del sitio en un sistema de muros de contención de concreto con agregado de bolones del Mapocho que aparecen en sus paramentos. Su carácter pedregoso y robusto sugiere la proximidad del río y sus materiales. En contraste con su zócalo, el edificio se presenta como una estructura de concreto armado robusta y ligera a la vez, semejante a la de los puentes cuya buena resistencia a los terremotos ha sido comprobada."

"Funcionalmente, se obtiene un piso de trabajo continuo y regularizado en un solo nivel, cerrado sobre sí mismo con cielos, pisos y paredes estandarizados, sin interferencias estructurales de ninguna especie."

"Estructuralmente se propuso un sistema que diera la más amplia flexibilidad al plano: Pilares empotrados en su base para tomar el esfuerzo mínimo, grandes vigas de borde continuas y voladas en las esquinas, apoyadas en los pilares rígidos por medio de conexiones articuladas; viguetas standard de concreto pretensado, con losas colaborantes."

"Las instalaciones se han estudiado de manera que tengan el máximo de posibilidades de cambio."

"Los jardines se han previsto en función del clima de Santiago, a base de la flora autóctona, cuyas especies serán una valiosa demostración de las características botánicas de Chile."

Planos y perspectivas, con sugerencias acerca de las donaciones funcionales que realzarían la calidad del edificio de las Naciones Unidas en Santiago, sin aumentar el costo aprobado por la Asamblea General para su construcción.

FACHADA SUR PONIENTE

1. Muros de contención, de concreto armado, con piedra desplazadora, de rfo:
 - a) de 3.0 metros de altura (203 metros lineales, E° 20 300).*
 - b) de 5.5 metros de altura (297 metros lineales, E° 44 550).
 - c) de 8.5 metros de altura (115 metros lineales, E° 23 060).

2. Ventanas de aluminio anodizado, color negro de humo:
 - i) tipo "Curtain Wall" en Anillo** del edificio, piso de trabajo (1 630 m2).
 - ii) ventanas y mamparas en Anillo del edificio, piso zócalo (600 m2).
 - iii) ventanales en puentes (375 m2).
 - iv) otros tipos (600 m2).

3. Vidrios y cristales:
 - i) vidrio gris, en Anillo del edificio (3 150 m2).
 - ii) cristal templado en mamparas, (300 m2).
 - iii) cristal gris (90 m2).
 - iv) cristal transparente corriente, (350 m2).
 - v) cristal doble, tipo "Thermopane" (24 m2).

4. Protección solar para fachada poniente, Anillo del edificio, tipo "Kool-shade" sunscreen (170 m2).

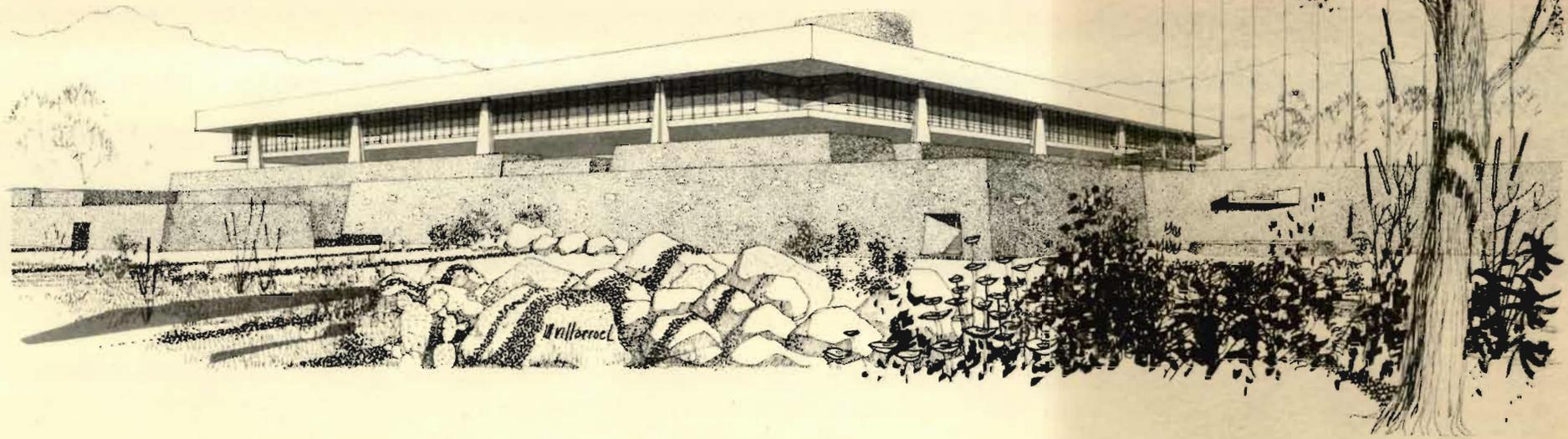
* Los numerales valorados en E° (Escudos), corresponden a materiales producidos en Chile, y los estimativos están sujetos a reajustes. Los numerales calificados únicamente con la cantidad, corresponden a materiales importados.

La referencia a ciertos tipos o marcas de productos se ha hecho a manera de simple información y no excluye el empleo de productos similares.

** En la mención de los distintos sectores del edificio se emplean los términos "NUCLEO" para designar el bloque central que alojará los servicios comunes y "ANILLO" para referirse al cuadrángulo exterior, donde estarán las oficinas (Piso principal) y otras dependencias (piso zócalo).

PLANO Y PERSPECTIVA GENERAL DEL EDIFICIO

1. Propileos de entrada. Caseta de control.
2. Jardines, plantaciones, caminos de peatones, etc.
(21 405 m2E° 53 512.50)
3. Estacionamiento y circulación de automóviles
(3 705 m2 E° 37 050.00)
4. Rejas exteriores de hierro, de tres metros de altura
(lado sur: 357 m2 E° 7 140.00)
(lado norte 375 m2 E° 7 500.00)
5. Equipos para alumbrado e iluminación general
6. Puertas:
 - a) Vidriadas en aluminio anodizado, color oro pálido (300 m2)
 - b) De madera terciada, tipo placarol, para pintar
(500 m2E° 6 000)
7. Revestimientos:
 - a) Estuco acústico, tipos "Perfolyte y Sprayolite" (2 500 m2)
 - b) Cerámica esmaltada tipo "300 Milano"
 - i) en escalera principal 410 m2.
 - ii) en torre de circulación 417 m2.
 - iii) en unidad sanitaria, 325 m2.
 - iv) en baños en general, 1 200 m2.
 - v) en paseo de aguas y canaletas, 625 m2.
 - vi) en espejos de agua en terraza, 420 m2.



FECHADA PRINCIPAL

1. Espejo de agua, de concreto armado, de profundidad maxima de 1.20 m., con surtidores de agua, sistema de recirculación, etc.
(3 630 m2 E° 8 000).
2. Puente de acceso de concreto armado, para peatones, con pavimento tipo "Fulget", en color arena, (E° 8 000).
3. Sistema de reflectores para la iluminación del edificio y del espejode agua.
4. Mástiles para banderas (E° 10 700).
5. Pavimentos:
 - a) Gradas exteriores de granito punterado ala de mosca
(210 m2. E° 15 750).
 - b) Tipo "Fulget", grano mediano, color arena
(620 m2. E° 7 440).



PLANO GENERAL DEL PISO ZOCALO

1. Pavimentos:

- 1) de cerámica tipo JOO MILANO para:
 - a) Unidad sanitaria del Núcleo (162 m²).
 - b) En torre de circulación (144 m²).
- ii) exteriores de granito punteado a la de mosca.
 - (1 271 m².E° 76 260).
- iii) baldosa de cemento al líquido (común) de 20 x 20 cm, color negro.
 - (1 950 m².E° 7 800).
- iv) de goma ranurada, tipo R.C. Musson Rubber Co. para:
 - a) Torre de circulaciones verticales, (31 m²).
 - b) Escaleras en el Anillo del edificio, (500 m²).
 - c) Escaleras de la Sala de Calderas, (4.5 m²).

2. Caseta de Informaciones.

3. Equipo de Amplificación.

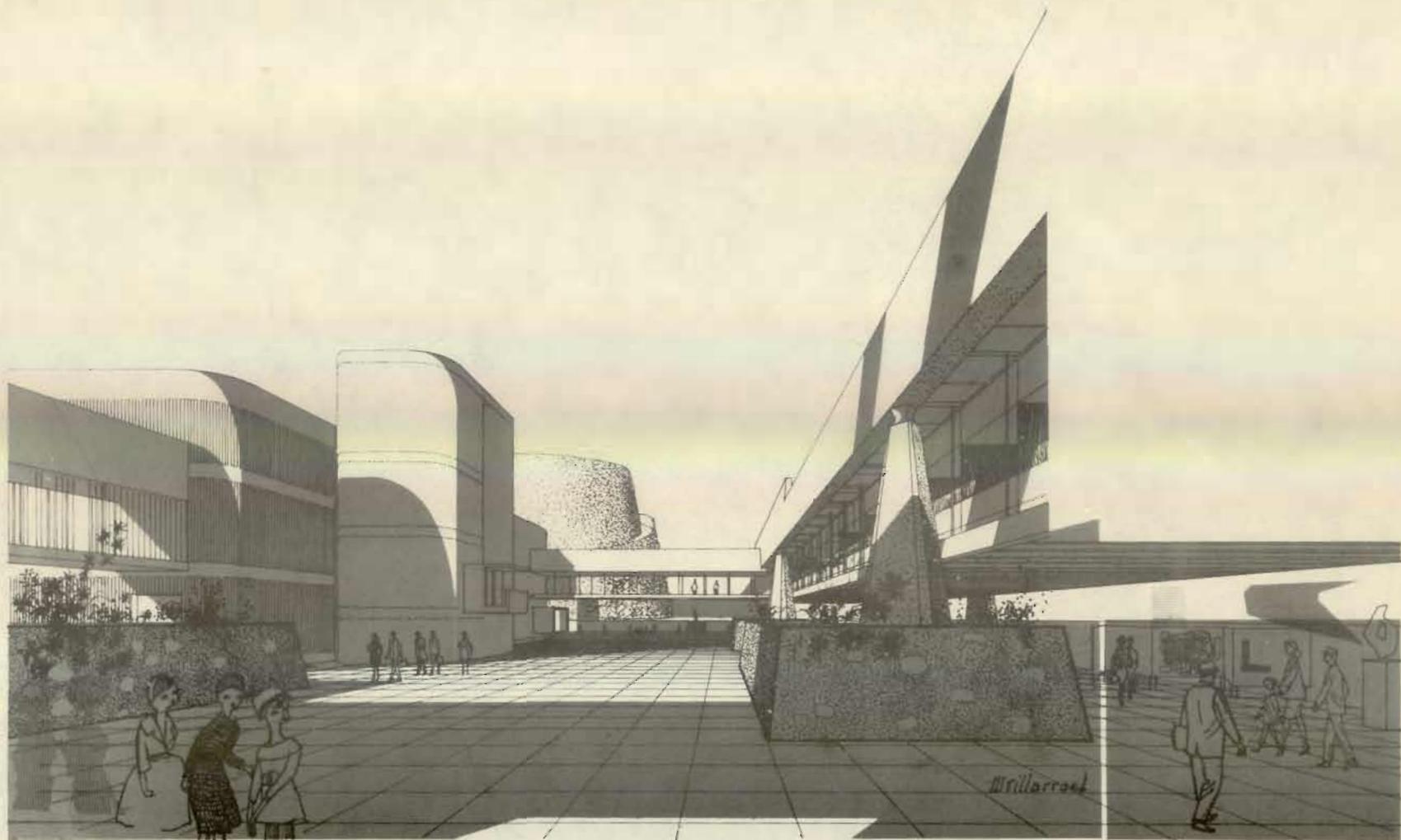
4. Biblioteca:

- i) Pavimento de Parquet en palmetas de 12" x 12", de encina, nogal o maderas duras tropicales, (420 m²).
- ii) Estantería metálica standard, modular, con estantes regulables, (150 metros lineales).
- iii) 4 mesas de lectura, de madera, tipo standard.
- iv) 20 escritorios, con cubierta de madera y cajonería lateral, tipo standard.
 - v) 50 sillas de madera laminada, standard, con asiento plástico.
- vi) Archivos metálicos standard, Catálogos y Kardex (25 metros lineales).
- vii) Equipo Audio-Visual (microfilm, proyector de imágenes fijas, etc.).

PATIO PRINCIPAL DE ACCESO VISTO DESDE EL SUROESTE

Núcleo del edificio (a la derecha);
Sala de Conferencias (al fondo), y
Anillo del edificio (a la izquierda).

1. Paneles metálicos desmontables para exhibiciones y Sistema de iluminación correspondiente.
2. Sistemas de amplificación.
3. Ventanas de aluminio anodizado, en color natural para:
 - a) Núcleo (200 m²).
 - b) Pedúnculos a Sala de Conferencias y Sala de Reuniones (45 m²).
4. Cafetería:
 - i) 40 mesas de madera con cubierta de fórmica o similar, según diseño standard.
 - ii) 160 sillas de madera laminada, tipo standard, con asiento de madera, fibra o plástico moldeado (tipo anatómico).
 - iii) Muebles de cocina, mesón caliente, etc., modulares, de acero inoxidable, tipo "Bastian Blessing Custom Modular", (25 metros lineales).
 - iv) Estanterías metálicas modulares, desarmables y regulables, especiales para despensa-bodega, (11.5 metros lineales).
 - v) 2 lavaplatos, tipo standard "Custom Line".
 - vi) 1 lavacopas, "Standard Royal Hostess".
 - vii) 2 trituradores de basura, "Standard AS 65 D".
 - viii) 2 máquinas lavadoras de platos y ollas, tipo "Toledo".
 - ix) 1 cocina eléctrica de 6 platos, plancha, etc., tipo "Hotpoint".
 - x) 1 horno eléctrico, tipo "Hotpoint".
 - xi) Pavimento de mármol natural, blanco, tipo Carrara, (384 m²).



INTERIOR PATIO, VISTA SUR ORIENTE

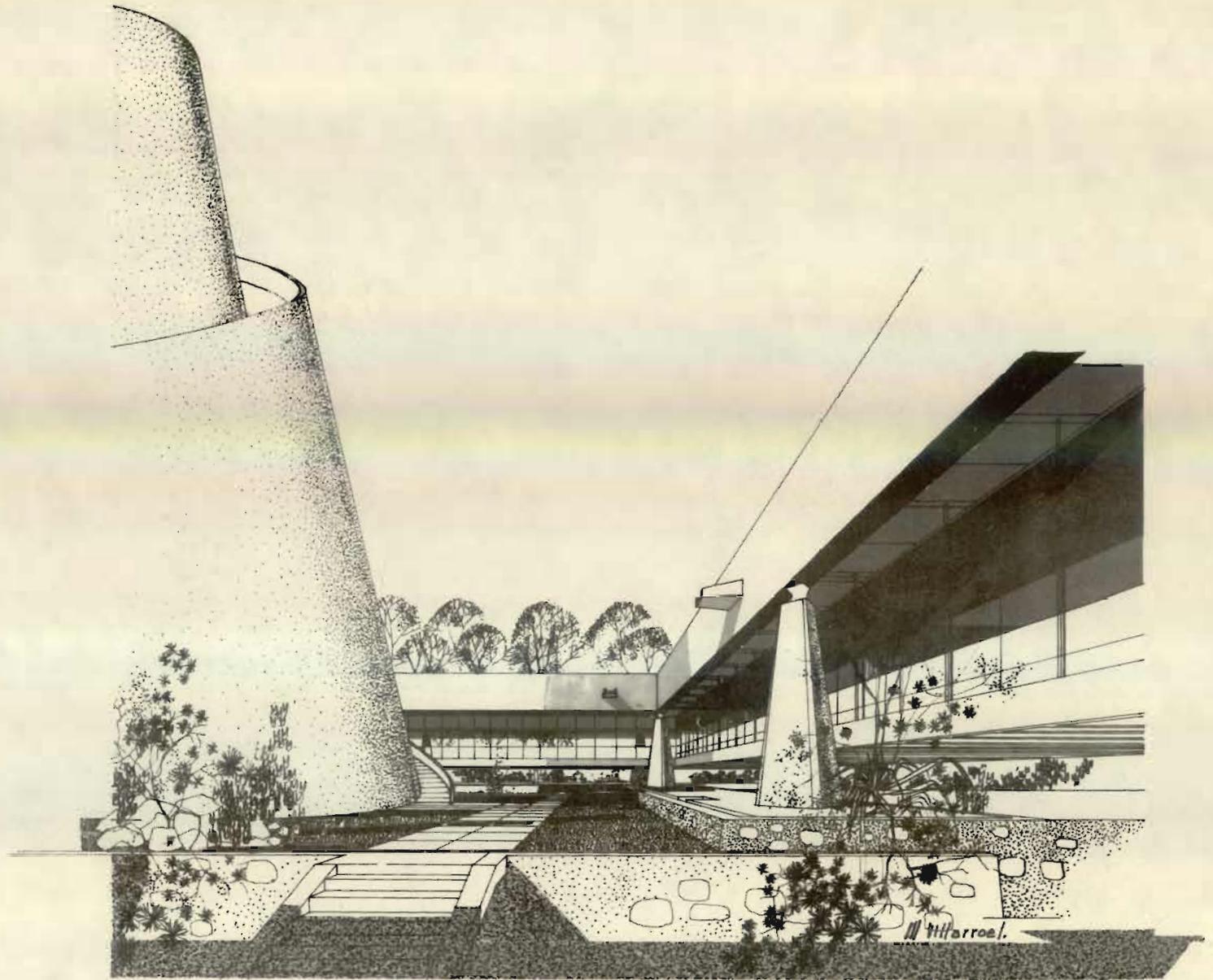
1. Revestimiento de aluminio anodizado, color oro palido para los tirantes estructurales.

2. Cortinas de fibra sintética, lavables, de color gris claro:
 - a) de 1.38 m. de alto 820 metros
 - b) de 2.09 m. de alto 80 metros
 - c) de 2.80 m. de alto 7.5 metros
 - d) de 3.20 m. de alto 7.5 metros

3. Ventanales de aluminio anodizado, color humo negro. (Incluido en la cantidad del numeral 2 (ii) de la lámina N° 1).

4. Vidrio gris. (Incluido en el numeral 3 (i) de la lámina N° 1).

5. Granito para escaleras y caminos exteriores. (Incluido en los numerales 5 (a) de Lámina N° 3, y 1 (ii) de Lámina N° 4).

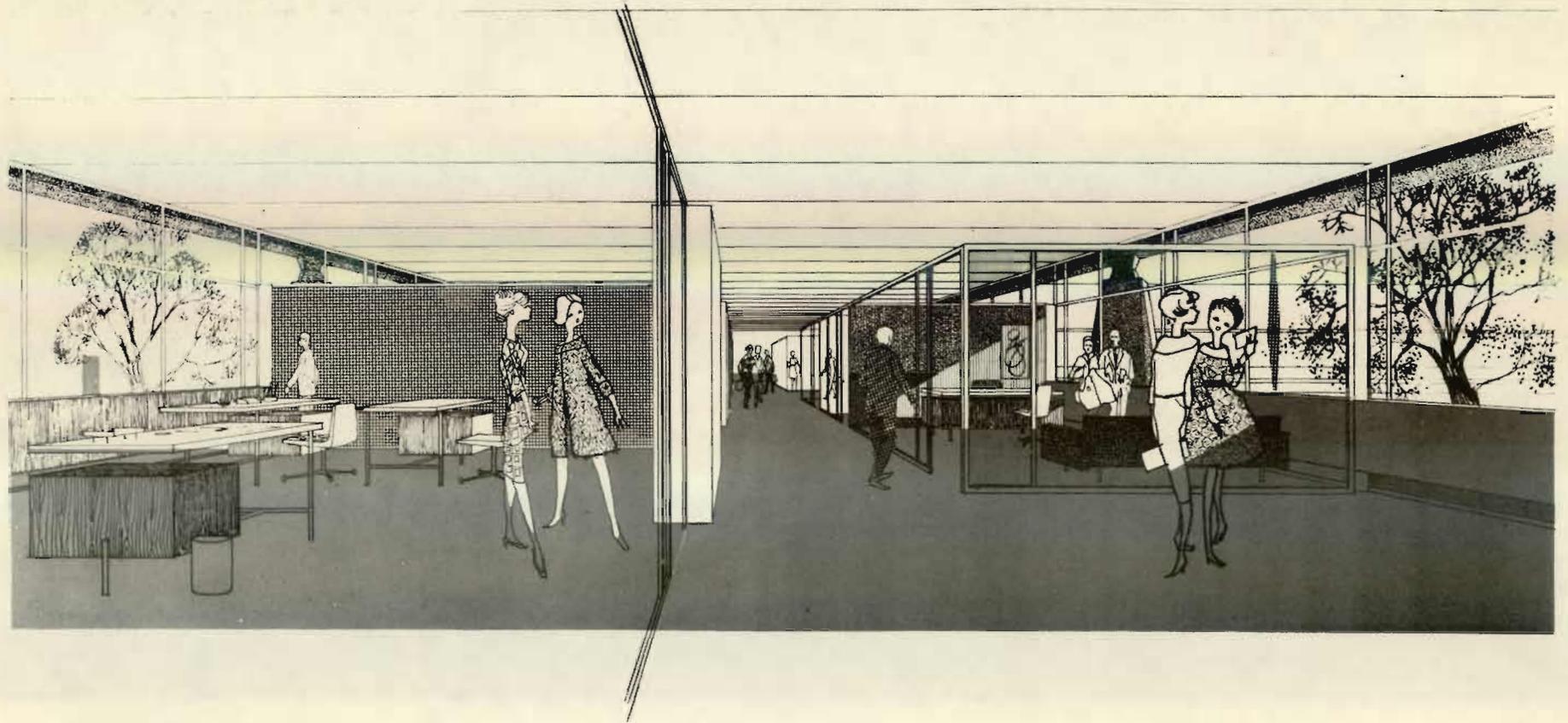


PLANTA GENERAL DEL PISO PRINCIPAL

1. Pavimento vinílico, de tipo "Terraflex Vinyl" asbestos Tile, de 1' x 1' x 1/8", color #27 "Egret White". (5 460 m2).
2. Pavimentos de mármol natural, blanco, tipo "Carrara" para:
 - a) piso principal 335 m2.
 - b) escalera principal 115 m2.
 - c) primer subterráneo 292 m2.
3. Cielo acústico desmontable en oficinas del Anillo del edificio, tipo "Armstrong Acoustical-Fire Guard", de 12" x 12" x 5/8", (3 290 m2).
4. Alfombra de lana, sobre moletón, colores claros (1 100 m2).
5. Paneles de placa carpintera enchapada, en madera tropical preciosa, tipo Caoba, San Juancito, Jacarandá, etc. para el Hall Principal del Núcleo y oficinas de los Ejecutivos, (300 m2).
6. Equipos y Sistemas de Aire acondicionado.

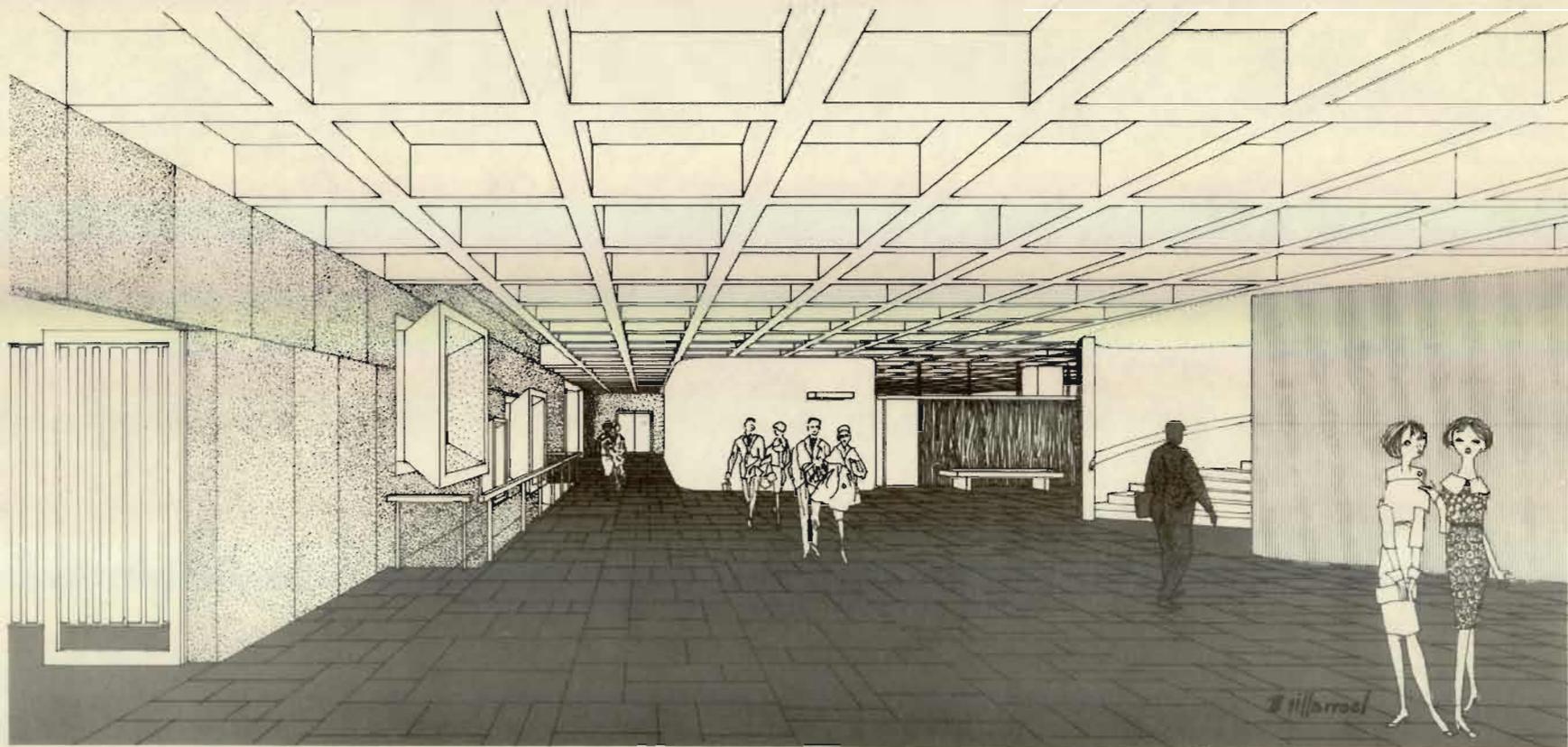
DETALLE DE OFICINAS DEL PISO PRINCIPAL

1. Tabiques desmontables para oficinas, del tipo "Signature", de Hauserman.
(Altura cornisa: 2.19 m.) 5 970 m².
2. Equipos y sistema de intercomunicaciones.
3. Pavimento vinílico. (Incluido Lámina No. 7, numeral 1).
4. Ventanales de aluminio anodizado, color negro humo. (Incluidos Lámina 1,
numeral 2 (ii)).
5. Cielos acústicos. (Incluido Lámina N° 7, numeral 3).
6. Rejilla para protección solar. (Incluido Lámina N° 1, numeral 4).



INTERIOR DEL HALL, PISO PRINCIPAL

1. Pavimento de granito ala de mosca, pulido de 8 a 10 cm de espesor.
(556 m2. E° 42 450)
2. Bancos de mármol y consolas de iluminación indirecta.
3. Mármol natural, blanco, tipo Carrara, para gradas de escalera.
4. Barandas de aluminio anodizado y cristal templado.
5. Mamparas. [Incluido en Lámina N° 1, numerales 2 (ii) y 3 (ii)].
6. Revestimiento de cerámica para muros de escaleras y unidad sanitaria.
[Incluido en Lámina N° 2, numeral 7 (i) y iii)].



INTERIOR DE LA SALA DE REUNIONES

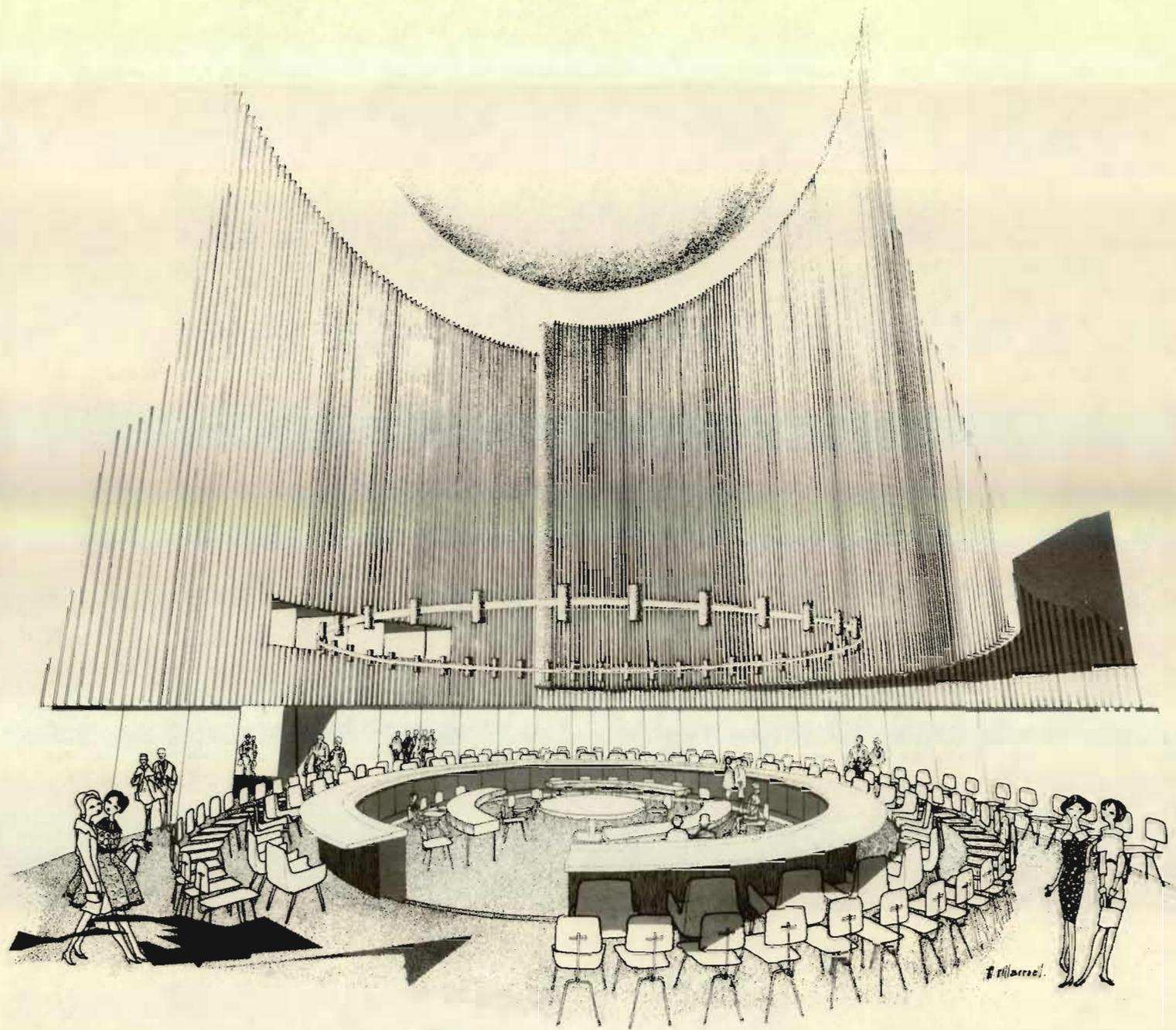
1. Muebles: (Tipo "Knoll")
 - i) Mesa para delegados, cubierta de madera dura, barnizada, según diseño.
 - ii) 30 sillones para delegados, diseño standard.
 - iii) 30 sillas para delegados alternos, de madera, tipo standard.
 - iv) 1 mesa para Secretaría.
 - v) 8 sillas para secretarias.
 - vi) 6 mesas para Observadores.
 - vii) 10 sillones para Observadores.
 - viii) 30 butacas para público.
2. Alfombra, con diseño especial.
3. Tratamiento Acústico.
4. Revestimiento de madera dura tropical, en tablas de 1 1/2" x 4", sobre enmaderación de pino Oregón o similar. (206 m²).
5. Mamparas con marcos de aluminio anodizado oro pálido y cristal templado.
6. Sistemas de Iluminación.
7. Sistemas de Aire Acondicionado.
8. Cabinas y Equipos de Interpretación Simultánea.
9. Puertas macizas de aluminio anodizado con diseños especiales, o de madera laminada de 3" de espesor, madera dura tropical (Teku, Caoba, Okumé, Ebano o Jacarandá).

PATIO INTERIOR Y SALA DE REUNIONES

1. Quebravista de aluminio anodizado en la loggia de la sala de reuniones.
2. Escalera de escape, de aluminio, incorporada a la loggia de la sala de reuniones.
3. Revestimiento de cerámica para el paseo de agua. [Incluido en la lámina N° 2, numeral 7 (v)].
4. Pavimento de granito. [Incluido en la Lámina N° 4, numeral 1 (ii)].

INTERIOR DE LA SALA DE CONFERENCIAS

1. Muebles: (Tipo "Knoll")
 - i) Mesa para Delegados, cubierta de madera dura barnizada, según diseño.
 - ii) 35 sillones para delegados, de cuero, diseño standard, a elección.
 - iii) 1 mesa central para secretarias, de madera dura barnizada, según diseño.
 - iv) 6 sillas para secretarias, de madera, con asiento de cuero, tipo standard.
 - v) 18 sillones para Ejecutivos, similar a los de los delegados.
 - vi) 68 sillas para delegados alternos.
 - vii) 6 mesas para Observadores, según diseño.
 - viii) 10 sillones para Observadores.
 - ix) 23 butacas para periodistas, metálicas, fijas, con repisa móvil para tomar notas.
 - x) 52 butacas para público, metálicas, fijas.
2. Pavimento de parquet en palmetas de 12" x 12" de encina, nogal, o maderas duras. (360 m²).
3. Revestimiento de madera dura tropical, tipo Teka, Caoba, Okumé, Jacarandá, etc. en tablones de 2" x 10".
4. Puertas macizas de aluminio anodizado, en diseños especiales, o de madera laminada de 3" de espesor, madera dura tropical. (21 m²).
5. Cielo móvil para acondicionamiento acústico y proyecciones visuales.
6. Cabinas y equipos de interpretación simultánea y amplificación.
7. Cabinas para Radio, Televisión y Fotógrafos de Cine y Prensa.
8. Equipos de Grabación.
9. Alfombrado general, según diseño.
10. Equipos de Iluminación y Aire Acondicionado.



El proyecto definitivo del edificio de las Naciones Unidas en Santiago
ha sido desarrollado por los siguientes profesionales:

Arquitecto: Emilio Duhart H.

Christian de Groote C.

Roberto Goycolea I., . Asociados

Ingenieros de
estructuras: César Barros L.
Hardmuth Vogel

Ingeniero
acústico: José Pablo Domínguez

Ingeniero
electricidad: Emilio Henry

Ingeniero
instalaciones: Carlos Bloj V.

Paisajista: Paz Echeverría de Sanhueza